

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 73** *Resolución de 17 de diciembre de 2014, del Ayuntamiento de Cambre (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 222, de 19 de noviembre de 2014, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 240, de 16 de diciembre de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso específico:

Un puesto de Jefe de Negociado (atención S.A.C.), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cambre, 17 de diciembre de de 2014.–El Concejal Delegado del Área de Régimen Interior, Patrimonio y Contratación, Felipe Andreu Barallobre.